

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRYO-CELL ECUADOR CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy jueves diecinueve de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en el en la Av. Seis de diciembre N41-194 y Tomas de Berlanga de esta ciudad, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRYO-CELL ECUADOR CIA. LTDA**

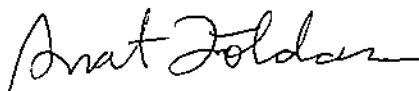
Asisten los señores Anat Yahalomi B., Yael Zoldan, representando el 100% del capital social.

La Junta General presidida por Yael Zoldan como socio; y como secretario Ad-Hoc se designa al Anat Yahalomi B Gerente de la empresa. Una vez constatado el quórum por secretaria, los socios dan por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre el siguiente punto.

1.- Aprobar los balances al 31 de diciembre del 2015.

Con relación al único punto del orden del día, los socios expresan aprobar los balances al 31 de diciembre del 2015, en base al estatuto de la compañía, resuelve por unanimidad aceptar lo propuesto.

Por no haber otro asunto que tratar, se elabora el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **CRYO-CELL ECUADOR CIA. LTDA**; una vez terminada, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la suscribe en unidad. La socia Yael Zoldan declara terminada esta Junta a las once horas.



SOCIO SECRETARIO AD-HOC

CI 1707371652


Socio

CI 1708088396